### INFORME ANUAL DE LABORES

#### Señores accionistas:

Por la presente me cumple poner a vuestro conocimiento mi función Administrativa en la labor inherente a mi cargo de Gerente General de la Compañía AUDITGROUP S. A. y someter a consideración de ustedes el Balance, correspondiente al ejercicio económico 2010.

## 1. Operaciones y Objetivos:

Durante el año 2010, la Compañía ha operado normalmente. Los estados financieros como son el balance general, estado de resultados, estado de cambio en el patrimonio de accionistas, y sus flujos de efectivos, con sus respectivas notas y anexos, evidencian su situación financiera y el movimiento económico.

Los resultados de las operaciones de la compañía arrojan una utilidad de USD \$51825.56 antes de la participación de utilidades de los trabajadores y de impuesto a la renta, quedando una utilidad neta después de los conceptos indicados de USD \$. 29,284.22

# <u>Cumplimiento de las disposiciones de la Junta General de Accionistas y</u> <u>Directorio</u>

La administración de la Compañía ha cumplido las disposiciones emanadas de la Junta General de Accionistas, asi como con sus obligaciones Administrativas y de Gestión para el cumplimiento de las políticas; al igual que aquellas que hacen relación al nombramiento de Gerente General.

## 2. Apropiación de Utilidades

La Administración de la compañía, propone a la Junta General de Socios, la siguiente apropiación de Utilidades:

Utilidad Contable	51,825.56	
Apropiaciones:		
15% Participación Trabajadores	9,327.45	
25% impuesto Renta	13,213.89	ENDENCIA DE CO
Utilidad Libre del Ejercicio	29,284.22	REGISTROS DE
( A disposición de Accionistas)	r	SOCIEDADES Z
,		1 4 ABR 2011 &
		José Hernangez
		Glava out

# 3. Cumplimiento de Disposiciones externas

Que de conformidad con lo dispuesto en la Resolución No. 04.Q.11001 de la Superintendencia de Compañías publicada en el R. O. No. 289 del 10 de Marzo del 2004, la Compañía ha cumplido cabalmente las normas sobre la propiedad intelectual y derechos de autor previstas en la Decisión No. 486 de la Comunidad Andina que contiene el "Regimen Común Sobre Propiedad Industrial" publicada en el Registro Oficial No. 258 del 2 de Febrero del 2001 y las contenidas en la Codificación a la "Ley de Propiedad Intelectual" publicada en el R. O. Suplemento No. 426 del 28 de Diciembre del 2006.

Abril 07 del 2011

Atentamente

E.P.A Javier La Mota M.

Gerente General

REGISTROS DE SOCIEDADES

1 4 ABR 2011

José Hernandez

GUAYAQUIL